

RESOLUCIÓN DE 30 DE ENERO DE 2023 DE LA RECTORA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y DE EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, MEDIANTE CONTRATO INDEFINIDO, DEL TIPO Y CATEGORÍA TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN, CON CARGO AL PROGRAMA/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN PARA LA UNIDAD DE TÉCNICAS BIOANALÍTICAS DEL CIAL (UAM-CSIC)" EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

Por Resolución de 12 de enero de 2023 se efectuó la Convocatoria Pública para la contratación de personal laboral temporal, mediante contrato indefinido, del tipo y categoría Técnico de Apoyo a la Investigación, con cargo al programa/proyecto de investigación "Contratación de personal técnico de apoyo a la investigación para la Unidad de Técnicas Bioanalíticas del CIAL (UAM-CSIC)" en la Universidad Autónoma de Madrid.

Finalizado el plazo de diez días para la entrega de solicitudes, HA RESUELTO:

Primero.-Aprobar la lista provisional de admitidos (Anexo I) y excluidos (Anexo II) en el proceso selectivo.

Segundo.-Publicar la relación provisional de admitidos, así como la de excluidos con la causa de exclusión. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

Tercero.-Los aspirantes excluidos así como los que no figuren en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de cinco días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su omisión en las relaciones de admitidos y excluidos. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses; ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Todo ello de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 30 de enero de 2023 LA RECTORA P.D.: El Vicerrector de Política Científica (Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021)

Daniel Jaque García

Código Seguro De Verificación	Código Seguro De Verificación 376A-3675-3451P4E47-4448		30/01/2023
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=376A-3675-3451P4E47-4448	Página	1/4





ANEXO I-Listado Provisional de Admitidos al Proceso de Selección

DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
***9911**	GOMEZ	DIAZ	AINOA

Código Seguro De Verificación	igo Seguro De Verificación 376A-3675-3451P4E47-4448		30/01/2023
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación			2/4





ANEXO II-Listado Provisional de Excluidos al Proceso de Selección

DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO DE LA
				EXCLUSIÓN
				NO DISPONE DE LA
				TITULACIÓN REQUERIDA EN
				LA CONVOCATORIA
				(TÉCNICO SUPERIOR DE
				ANÁLISIS Y CONTROL DE
				CALIDAD
***5533**	BENITEZ	DE LA CRUZ	JAVIER	(FP2))
				NO DISPONE DE LA
				TITULACIÓN REQUERIDA EN
				LA CONVOCATORIA
				(TÉCNICO SUPERIOR DE
				ANÁLISIS Y CONTROL DE
				CALIDAD
***9665**	CANO	BUSTOS	ALBA	(FP2))
				NO DISPONE DE LA
				TITULACIÓN REQUERIDA EN
				LA CONVOCATORIA
				(TÉCNICO SUPERIOR DE
				ANÁLISIS Y CONTROL DE
				CALIDAD
***0075**	GARCIA	JUAREZ	EMILIO	(FP2))
				NO DISPONE DE LA
				TITULACIÓN REQUERIDA EN
				LA CONVOCATORIA
				(TÉCNICO SUPERIOR DE
				ANÁLISIS Y CONTROL DE
				CALIDAD
***5347**	JIMENEZ	HOLGADO	CRISTINA	(FP2))
				NO DISPONE DE LA
				TITULACIÓN REQUERIDA EN
				LA CONVOCATORIA
				(TÉCNICO SUPERIOR DE
				ANÁLISIS Y CONTROL DE
			ELENA DEL	CALIDAD
***6948**	JIMÉNEZ	GARCÍA	MAR	(FP2))
				NO DISPONE DE LA
				TITULACIÓN REQUERIDA EN
				LA CONVOCATORIA
				(TÉCNICO SUPERIOR DE
			ALEXIA	ANÁLISIS Y CONTROL DE
			MARIE	CALIDAD
***3154**	MONNIER		LAURIANNE	(FP2))

Código Seguro De Verificación	Código Seguro De Verificación 376A-3675-3451P4E47-4448		
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=376A-3675-3451P4E47-4448	Página	3/4





0111 0	le Madrid	HR EXCEL	LENCE IN RESEARC	
				NO DISPONE DE LA
				TITULACIÓN REQUERIDA EN
				LA CONVOCATORIA
				(TÉCNICO SUPERIOR DE
				ANÁLISIS Y CONTROL DE
				CALIDAD
***5716**	NOGUES	CAÑADAS	MARTA	(FP2))
				NO DISPONE DE LA
				TITULACIÓN REQUERIDA EN
				LA CONVOCATORIA
				(TÉCNICO SUPERIOR DE
				ANÁLISIS Y CONTROL DE
				CALIDAD
***9339**	PEÑAFIEL	NUÑEZ	SARA	(FP2))
				NO DISPONE DE LA
				TITULACIÓN REQUERIDA EN
				LA CONVOCATORIA
				(TÉCNICO SUPERIOR DE
				ANÁLISIS Y CONTROL DE
				CALIDAD
***9122**	RODRÍGUEZ	LÓPEZ	PAULA	(FP2))
				NO DISPONE DE LA
				TITULACIÓN REQUERIDA EN
				LA CONVOCATORIA
				(TÉCNICO SUPERIOR DE
				ANÁLISIS Y CONTROL DE
				CALIDAD
***4212**	SOLAR	MALAGA	SORAYA	(FP2))
				NO DISPONE DE LA
				TITULACIÓN REQUERIDA EN
				LA CONVOCATORIA
				(TÉCNICO SUPERIOR DE
				ANÁLISIS Y CONTROL DE
				CALIDAD
***8551**	STOKKING	RAMÍREZ	MARTHA	(FP2))

Código Seguro De Verificación	ódigo Seguro De Verificación 376A-3675-3451P4E47-4448		30/01/2023
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=376A-3675-3451P4E47-4448	Página	4/4

